



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 16 JUL 2007

VISTO la Nota N° 0374/07 LETRA: D.P.E.S.C.I. y D.P.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el Trayecto Formativo denominado: "LA ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA LENGUA COMO HERRAMIENTA DE MEJORA INSTITUCIONAL", organizado en el marco de las acciones de capacitación previstas en el Plan Global 2007.

Que el mismo se llevará a cabo según el cronograma dispuesto en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que esta instancia de Desarrollo Profesional estará a cargo de la Magíster en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, Profesora Marta LESCANO, de reconocida trayectoria en formación docente e investigación educativa.

Que su objetivo general es implementar un Programa Integral de Desarrollo Lingüístico que abarque a todas las disciplinas.

Que se propondrán cuatro (04) estrategias básicas para su implementación en el aula: estrategias para el desarrollo del vocabulario general y específico; estrategias de comprensión y procedimiento de la información, a partir de necesidades específicas de cada disciplina; estrategias para la correcta escritura; y estrategias para la oralidad y la escucha.

Que despliega una carga horaria total de ciento cuatro (104) horas reloj, dispuestas en setenta y nueve (79) horas presenciales y veinticinco (25) horas no presenciales.

Que la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional considera que la propuesta es portadora de significatividad, dado que posibilita lograr acuerdos institucionales en relación al abordaje de la lengua como transversal a otras áreas disciplinarias y cuyo marco teórico está de acuerdo con los lineamientos de la Política Educativa Provincial.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente y autorizar la Comisión de Servicios de todos los asistentes a dicha Instancia de Formación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Trayecto Formativo denominado: "LA ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA LENGUA COMO HERRAMIENTA DE MEJORA INSTITUCIONAL", organizado en el marco de las acciones de capacitación previstas en el Plan Global 2007, que se desarrolla según el cronograma expuesto en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución, por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Comisión de Servicios de todos los asistentes a dicha Instancia de Formación, debiendo presentar el correspondiente certificado de asistencia ante las autoridades que así lo requieran.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1361

RESOLUCIÓN M. ED. N° /07.-

G.T.F.
H. NR.
R. Am del
A. SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Prof. MARIA CABRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° **1361** /07

CRONOGRAMA DEL TRAYECTO FORMATIVO.

ENCUENTRO	LUGAR	HORARIO	FECHA
1°	USHUAIA	9 a 13 Hrs. - 14 a 17:30 Hrs.	27 y 28 de junio
	RÍO GRANDE	8:30 a 13 Hrs. - 14 a 17:30 Hrs.	29 y 30 de junio
2°	USHUAIA	9 a 13 Hrs. - 14 a 17:30 Hrs.	29 y 30 de agosto
	RÍO GRANDE	8:30 a 13 Hrs. - 14 a 17:30 Hrs.	31 de agosto y 1° de septiembre
3°	USHUAIA	9 a 13 Hrs. - 14 a 17:30 Hrs.	26 y 27 de septiembre
	RÍO GRANDE	8:30 a 13 Hrs. - 14 a 17:30 Hrs.	28 y 29 de septiembre
4°	USHUAIA	9 a 13 Hrs. - 14 a 17:30 Hrs.	31 de octubre y 1° de noviembre
	RÍO GRANDE	8:30 a 13 Hrs. - 14 a 17:30 Hrs.	2 y 3 de noviembre
5°	USHUAIA	9 a 13 Hrs. - 14 a 17:30 Hrs.	28 y 29 de noviembre
	RÍO GRANDE	8:30 a 13 Hrs. - 14 a 17:30 Hrs.	30 de noviembre y 1° de diciembre

G.T.F.
H. N. 12.
R. 1000
A. SMU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Dir. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Prof. MARÍA I. CARRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación